NOTA DE ADJUDICACION

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: lunes, 24 de marzo de 2014 07:53:37 p.m.
Para: ja.arte@hotmail.com (ja.arte@hotmail.com)
1 archivo adjunto
ADQUISICION_UTENCILIOS_COCINA COMEDOR.docx (506,9 kB)

J.A. ARTE
Teléf. (021) 502-618
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2.014** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de marzo de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 013/2.014** del Comando de la Armada de fecha 21 de marzo del 2.014, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FAMETAL S.A., y RAD DISTRIBUIDORA de Dénesis Sánchez-**

Anexo: Resolución de Adjudicación:

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

[REPORTE DE TRANSMISION]

24 MAR. 2014 11:19AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 21 291 551	24 MAR. 11:17AM	02'18	TRANS	01	OK

Recibido Por: Romy Vera

Señor/a:
FAMETAL S.A.
Teléf. (021) 291-551 / 290-933
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2.014** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de marzo de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 013/2.014** del Comando de la Armada de fecha 21 de marzo del 2.014, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FAMETAL S.A., y RAD DISTRIBUIDORA de Dénesis Sánchez.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

[REPORTE DE TRANSMISION] Recibido por Antonia Gonzalez

24 MAR. 2014 04:12PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	24 MAR. 04:11PM	00'35	TRANS	01	OK

Señor/a:
COVA de Juan Rodríguez
Teléf. (0981) 989-263
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2.014** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de marzo de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 013/2.014** del Comando de la Armada de fecha 21 de marzo del 2.014, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FAMETAL S.A., y RAD DISTRIBUIDORA de Dénesis Sánchez-**

Anexo: Resolución de Adjudicación:

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

[REPORTE DE TRANSMISION]

24 MAR. 2014 11:07AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	NEOTEK SA	24 MAR. 11:06AM	00'38	TRANS	01	OK

Recibido Por: Ivan Casco

Señor/a:
NEOTEK S.A.
Teléf. (021) 233-499
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2.014** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de marzo de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 013/2.014** del Comando de la Armada de fecha 21 de marzo del 2.014, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FAMETAL S.A., y RAD DISTRIBUIDORA de Dénesis Sánchez-**

Anexo: Resolución de Adjudicación:

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

[REPORTE DE TRANSMISION]

24 MAR. 2014 11:09AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RAD Distribuidor	24 MAR. 11:08AM	00'43	TRANS	01	OK

Recibido por: Ricardo Cáceres

Señor/a:
RAD DISTRIBUIDORA de Dénesis Sánchez.
Teléf. (021) 904-019
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2.014** para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de marzo de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 013/2.014** del Comando de la Armada de fecha 21 de marzo del 2.014, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FAMETAL S.A., y RAD DISTRIBUIDORA de Dénesis Sánchez.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3